

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art.279** de la Ley de Compañías cumpro en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la **Compañía CEDEÑO CHAMPANG CORP S.A. CEDECHAMPCORP** por el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía **CEDEÑO CHAMPANG CORP S.A. CEDECHAMPCORP**.

Que en vista de todo esto, se ha llevado todo los libros exigidos por el código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Atentamente,


C.B.A ALVARADO DELGADO JULIA MERCEDES
C.I.:0907546766
COMISARIO

